

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 8.080/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento. Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 384/2014 Negociado: BG

Solicitante: José Enrique Moreno Fernández, María de la Cruz Moreno Fernández, María José Moreno Fernández, María del Carmen Moreno Fernández, Juan Pablo Moreno Fernández y Manuel Moreno Fernández

Procurador: María del Pilar Torres Gallardo

Letrado: José Luis Sánchez Díaz

DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RIVAS BARRANCO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 2 DE POZOBLANCO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 384/2014 a instancia de José

Enrique Moreno Fernández, María de la Cruz Moreno Fernández, María José Moreno Fernández, María del Carmen Moreno Fernández, Juan Pablo Moreno Fernández y Manuel Moreno Fernández, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana. Casa en Villanueva de Córdoba, a su calle Canalejas número 28, con una superficie de doscientos tres metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Cítese igualmente a los en su caso herederos o causahabientes de la Titular Registral doña María Villarreal Luna, de la titular Catastral Dolores Moreno Calero así como a los en su caso herederos o causahabientes de doña Dolores Moreno Calero persona de quien proviene la finca, a fin de que puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga dentro del plazo de diez días.

En Pozoblanco, a 18 de septiembre de 2014. La Juez, firma ilegible.